

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO

El 6 de julio se reunió la Comisión de Calidad de Posgrado a las 10:00 horas en la Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo con el cometido de elegir a su Presidente/a y Secretario/a y de iniciar los trabajos para elaborar el Manual de Calidad de los estudios de Posgrado. Asisten a la reunión Iván Alonso Estalayo, José Ramón Aja Sánchez, Ángel Armendáriz Gutiérrez, Eloy Gómez Pellón, Manuel Suárez Cortina, María Ángeles Barrio Alonso, Olga Borbolla Tárano, Inés López López-Dóriga y Fidel Gómez Ochoa.

Con el consentimiento de todos los presentes asume la dirección de la reunión Gómez Ochoa. Establece la normativa que el/la Presidente/a ha de ser uno de los integrantes de la Comisión en calidad de docentes de los títulos. De ellos están presentes Eloy Gómez Pellón y María Ángeles Barrio Alonso. Interviene en primer lugar el profesor Gómez Pellón para señalar que no tiene deseo ni intención de ser Presidente dada su carga de trabajo. Lo hace seguidamente el profesor Gómez Ochoa para indicar que en esas condiciones están los demás docentes y que cree que ninguno de los demás está en la misma posición y disposición que el profesor Pellón. Así lo ratifica la profesora Barrio Alonso.

Es por ello que el profesor Gomez Ochoa hace una propuesta que apoyan todos los presentes: que el/la Presidente/a sea elegido/a por sorteo entre los tres profesores posibles y que la elección establezca un turno de titulaciones de máster que se seguirá siempre en el futuro. La propuesta también incluye que, dado el carácter de esta Comisión, que se ocupa de la calidad de seis títulos –aunque solamente los presidentes pueden proceder de los tres másteres, al ser los únicos con docencia reglada-, el/la Presidnete/a no lo sea nunca por un período superior a dos años. Realizado el sorteo, sale elegido el profesor Eloy Gómez Pellón, del Máster en Prehistoria y Arqueología. El profesro Gómez Pellón manifestó seguidamente que ofrecía el cargo a cualquiera de los dos otros profesores de máster si a lo largo del día mostraban interés en hacerse cargo de la Presidencia. Esto supone que será el Presidente por los dos primeros años y que, pasados éstos, se procederá a elegir al siguiente entre los profesores de los Másteres en Patrimonio Histórico y Territorial y de Historia Contemporánea. Esa segunda elección, que habrá de realizarse habiendo más títulos de Máster dentro de la Comisión, irá completando el orden a seguir en el futuro.

Siendo necesario elegir Secretario/a, y habiéndose descartado en una reunión anterior que lo fuera el miembro del PAS integrante de la Comisión, el profesor Gómez hace una propuesta para que siempre sean Secretarios/as los integrantes de la Comisión en calidad de representantes de los tres Doctorados y para que la elección sea similar a la anterior en cuanto al procedimiento y al sistema. Así se acuerda también por unanimidad de los presentes y el sorteo establece que el Secretario sea el profesor Miguel Cisneros Cunchillos. El profesor Gómez Pellón interviene para informar a la Comisión que el profesor Cisneros Cunchillos estará el próximo curso de año sabático. Se resuelve que en tanto no se inicie ese año sabático sea el Secretario de la Comisión y que quien le sustituya en la misma a partir del 1 de octubre como representante del Doctorado de Patrimonio Histórico y Territorial le relevará también en la Secretaría de la Comisión.

Tras señalar el profesor Gómez Ochoa a los presentes que recogerá lo tratado en

la reunión en un acta que remitirá al decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, y al profesor Gómez Pellón que le enviará un aviso para que proceda a convocar la próxima reunión el 8 de septiembre, se levanta la sesión siendo las 10:40 horas.

El secretario provisional,
Fidel Gómez Ochoa,
en Santander a 6 de julio de 2009